

SERVICIOS DE EMPRESA INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ésta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Corazón de María n.º 62, 2.º C, a las dieciséis horas el día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión, formulados por el Consejo de Administración, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Marcha de los asuntos sociales y análisis de la situación de la Sociedad. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de ésta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 en el domicilio social o pedir el envío de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo. Francisco J. Lobo Domínguez.—25.412.

SET PRAT PAPER DISTRIBUCIONS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Ramon de Trinxeria, número ocho, el día 29 de junio de 2005 a las quince treinta horas en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión de los Administradores y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas si fueren preceptivos, y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de estos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 17 de mayo de 2005.—Un Administrador, Montserrat Saliner Catalán.—25.336.

SIDRAS ILLUMBE, S. L.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social 3 de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 948/03, seguida contra el deudor Sidras Illumbe, S. L., domiciliado en Usurbil, Casa Zubiaurre del barrio de San Esteban, se ha dictado, el 18 de abril de 2005, auto por el que se ha de-

clarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.112 euros de principal y de 1.622 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián-Donostia, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—24.199.

SIMAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 22 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—25.434.

SIMHERSAN, S. A., S.I.C.A.V.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.C.A.V.», a celebrar el próximo día 16 de junio de 2005, en el domicilio social, calle Diputación, número 279, 4.º, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administra-

ción, correspondiente al ejercicio 2004, de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.C.A.V.».

Segundo.—Revocación y designación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Solicitud en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se halla en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas para su examen y entrega gratuita. Así mismo, los accionistas podrán pedir el envío gratuito de los documentos indicados.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ferrer Planas.—25.345.

SISTEMAS INFORMÁTICOS ARAGONESES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 2004, se acordó reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, de aumentarlo de forma simultánea en 30.000 € y de transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Santamaría Sainz.—26.747.

SOCIEDAD ANÓNIMA, GETECSA

(En liquidación)

Disolución y Liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, celebrada el pasado día 18 de Abril de 2.005, aprobó por acuerdo unánime de los accionistas la Disolución de la sociedad, apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador Único.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Liquidador Único, Luis González de Mendoza.—25.413.

SORETRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

BURGUERA SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Soretac, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de abril de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Soretac, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Burguera Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», en constitución,

quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Irún, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores de «Soretrac, S.A.» y «Burguera Servicios Inmobiliarios, S.L.», Jean François Burguete Gueracague, M.ª Pilar Celada Alonso, François Xabier Burguete Frayman y Eduardo Manrique Celada.—26.256.

2.ª 25-5-2005

SPRINGMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 22 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell. 25.512.

STEP GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de

Madrid, el día 22 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José María Mingot Aznar.—25.437.

SUMAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Caleruega, 45, planta 8.ª, puerta B, 28033 Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 28 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión y cuentas anuales de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—La Administradora única, Celia Quintana Regadera.—24.146.

SUMIFONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que celebrará la comercial «Sumifonsa, Sociedad Anónima» en los locales de Ruralcaja, sita en Castellón, calle Enmedio, número 3, a las diez horas y treinta minutos, del próximo día 24 de junio de 2005 en primera

convocatoria y el día 25 de junio de 2005 a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Castellón a, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Baena Muñoz.—25.477.

SUMINISTROS JAIZKIBEL, S. L. (Sociedad escindida)

ARKITEKNIKA XXI, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria de Socios Suministros Jaizkibel, S.L. celebrada con carácter universal el 10 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2004, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio, que forma en sí mismo una unidad económica, a una sociedad beneficiaria de nueva creación, Arkiteknika XXI, S.L. Todo ello conforme al proyecto de escisión parcial de 12 de abril de 2005 depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa en fecha 3 de mayo de 2005, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir del día 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo asimismo obtener la entrega o envío gratuito de tales documentos. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

En Irún (Gipuzkoa), 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, D. Francisco Ramos Eguizmendi.—25.016.

1.ª 25-5-2005

SUÁREZ H, S. A.

(Sociedad absorbente)

SUÁREZ RELOJES 62, S. A. U.

JOYERÍA SUÁREZ, S. A. U.

VED, S. A. U.

SUÁREZ JOYEROS, S. A. U.

SUÁREZ BARCELONA, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que el día 1 de Mayo de 2005 la Junta Universal de accionistas de la entidad Suárez H, Sociedad Anónima, y el socio único